

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0008-2017-BCRP-N

Lima, 21 de marzo de 2017

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una Invitación del Scotiabank para participar en el “2017 Scotiabank Global Central Bank & Public Institutions Conference”, que se llevará a cabo del 4 al 7 de abril de 2017 en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 2 de marzo de 2017;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la participación del señor Luis La Rosa Cavalcanti, Especialista en Medición de Desempeño y Riesgos del Departamento Evaluación del Desempeño y Riesgo de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en el “2017 Scotiabank Global Central Bank & Public Institutions Conference”, que se llevará a cabo del 4 al 7 de abril de 2017 en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

**Artículo 2.-** El gasto total que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	<u>US\$704,14</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$704,14</b>

**Artículo 3.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR:

Nº sistema: RES-2017-000018